

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**23543** *BROTHMAN ARQUITECTOS, S.L.*  
*Y ADEMESP, S.L.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 190/09 ejecución 233/09 seguido en este Juzgado de lo Social número dos de Madrid, a instancia de don José Manuel Orejas Cámara y don Raúl Ochoa Díaz contra Brothman Arquitectos, S.L., y Ademesp, S.L., se ha dictado auto de fecha 29-6-10 declarando la insolvencia de las ejecutadas cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Brothman Arquitectos, S.L., y Ademesp, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 89.507,58 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 29 de junio de 2010.- Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial.

**ID: A100052582-1**